



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 03 OCT 2019

Expte. N° 111/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 178 por la DIRECCIÓN DE SUMARIOS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que la Srta. Mercedes Carolina JUÁREZ, renunció a la Beca de Formación el día 17 de setiembre de 2019.

QUE a fs. 178 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita gestionar la emisión del acto administrativo de aceptación de renuncia de la Srta. JUÁREZ.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

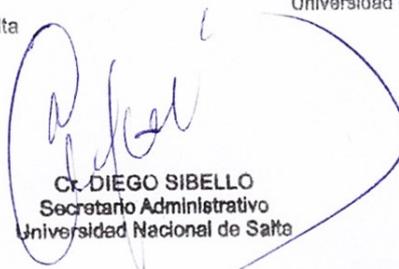
ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Mercedes Carolina JUÁREZ, D.N.I. N° 35.477.794, como Becaria de Formación de la DIRECCIÓN DE SUMARIOS de esta Universidad, con efecto al 17 de setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Dr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1471-2019